

CONVOCATORIA A CENTROS DE REHABILITACION PARA PACIENTES CON IMPLANTES COCLEARES

Objeto

El Fondo Nacional de Recursos invita a presentar propuestas a Centros de Rehabilitación para Implantes Cocleares.

Los centros de rehabilitación serán equipos de atención referentes en la rehabilitación del usuario implantado y la familia. Su cometido es dar la atención de calidad al usuario implantado, promoviendo todos los aspectos necesarios para una correcta rehabilitación y ser referencia al paciente implantado en su atención en conjunto con su médico tratante.

En su calidad de financiador, el FNR podrá requerir todos los datos vinculados al proceso de atención con especial énfasis en la información asistencial de consultas de los pacientes en el centro, Informes de logros pedagógicos, reportes en caso de roturas, informe de desvíos respecto a los resultados esperados.

Alcance de la Convocatoria

Los centros de rehabilitación deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Obligatorios:

Características generales:

- **Habilitación de MSP**
- Habilitación de bomberos de planta física.
- Centros de rehabilitación con experiencia mínima de 3 años.

Es requisito indispensable incluir una propuesta que contemple la rehabilitación de pacientes con residencia en el interior del país.

Características del Equipo

Todos los profesionales del centro deberán presentar el título habilitado por el MSP o MEC, con experiencia documentada en relación a Rehabilitación de IC. El equipo básico de atención deberá estar conformado por:

- Licenciada/o en Fonoaudiología
- Maestra Especializada
- Licenciado/a en Psicología
- Licenciado/a en Trabajo Social
- Médico Psiquiatra: el cual será de apoyo y referencia

El número de consultorios se evaluará en conjunto con la nómina de recursos humanos y la capacidad operativa, como elemento a ponderar. La capacidad operativa deberá estar ajustada a una estimación de 40 nuevos pacientes implantados por año.

Se ponderará:

Experiencia:

- La experiencia actual de trabajo con el FNR y/o BPS.
- Experiencia del centro para el abordaje integral y cercano del implantado.
- Trabajo a nivel familiar y comunitario con coordinación con la escuela y otras organizaciones sociales de la comunidad en la que vive el niño.

Productividad:

- Experiencia del Centro:

Se consideraran el número total de pacientes rehabilitados, Frecuencias anuales de pacientes, se valorara datos de inserción de pacientes (escolar, liceal, laboral).

- Del equipo de atención:

El número de cupos disponibles para usuarios FNR.

La valoración de la experiencia documentada de los recursos humanos (Formación, Experiencia comprobada, capacitación de manera individual y grupal).

Ofertas

Los oferentes aceptan la discrecionalidad técnica del FNR en la determinación de la mejor oferta.

Las ofertas se recibirán personalmente en el FNR hasta el 7 de Noviembre de 2019 a las 14:00 hs., la apertura se llevará a cabo cualquiera sea el número de propuestas recibidas.

Se podrán solicitar aclaraciones adicionales, por nota o correo electrónico dirigido a la Unidad de Compras (compras@fnr.gub.uy), hasta 2 (dos) días hábiles antes de la fecha de recepción de las ofertas.

Para solicitar prórroga de la fecha de apertura, se deberá presentar una nota o correo electrónico dirigido a la Unidad de Compras (compras@fnr.gub.uy), hasta 2 (dos) días hábiles antes de la fecha de apertura, indicando los motivos. La eventual prórroga será resuelta por la Dirección General, a criterio del FNR.